



FIRMADO POR

Concejal Delegada del Área de Participación
Ciudadana y Festejos
D^{ña}. MARIA FRANCISCA MARTINEZ SOTOMAYOR
19/12/2025



SELLO
FEDATARIO: DIRECTOR DE LA OFICINA DE
GOBIERNO MUNICIPAL (SELLO DE ÓRGANO)
19/12/2025



NIF: P3001600J



Descentralización - Subvenciones

Expediente 1164001T

ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS
Unidad Administrativa de Desconcentración y Participación Ciudadana

EXPTE: 1164001T

Decreto, en la sede del Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena.

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Cartagena, en sesión celebrada el 28 de agosto de 2025 acuerda la aprobación de la Convocatoria de Subvenciones 2025 por el procedimiento de concurrencia competitiva para el fomento de la participación ciudadana y el asociacionismo, así como para el mantenimiento e inversiones en el ámbito territorial de la Junta Municipal de La Puebla-La Aparecida, para gastos corrientes e inversiones.

Consta consignación suficiente y adecuada para sufragar este procedimiento, por importe de 15.580,00 € en la aplicación presupuestaria n.º 2025.09001.924J.48231 para gastos corrientes y por importe de 1.700,00 € en la aplicación presupuestaria n.º 2025.09001.924J.78002 para inversiones.

La convocatoria se publicó en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS) y en la página web del Ayuntamiento de Cartagena, así como en el BORM de 10 de octubre de 2025.

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes se convoca la Comisión de Evaluación y se valoran las mismas conforme a los criterios de establecidos en las bases de la convocatoria. Se formula Propuesta de Resolución Provisional en fecha 18 de noviembre de 2025 que se publica en la web municipal por un plazo de diez días hábiles para la presentación de alegaciones. Finalizado dicho plazo sin las mismas, se formula Propuesta de Resolución Definitiva en fecha 4 de Diciembre de 2025.

Visto que constan en el expediente los certificados acreditativos de estar al corriente en las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, con la Seguridad Social y con el Ayuntamiento de Cartagena, así como el Informe favorable de fiscalización previa del expediente emitido por la Intervención General Municipal.

Considerando que en lo no previsto en la Convocatoria se ha estado a lo preceptuado en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el R.D. 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley General de Subvenciones, la Bases de Ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Cartagena para 2024, la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas locales, aprobado por R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

En virtud de las competencias que tengo atribuidas por Decretos de Alcaldía sobre Organización Municipal de los días 21, 23 de junio, 29 de septiembre y 2 y 3 de noviembre de 2023 y Acuerdo de Junta de Gobierno Local sobre delegaciones otorgadas en Concejales de fecha 3 de noviembre de 2023,

RESUELVO:

PRIMERO. - Aprobar la Propuesta de Resolución Definitiva de fecha 4 de Diciembre de 2025 en la Convocatoria de Concesión de subvenciones por el procedimiento de concurrencia competitiva correspondiente a la anualidad 2025, para el fomento de la participación ciudadana y el asociacionismo, así como para el mantenimiento e inversiones en el ámbito territorial de la Junta Municipal de La Puebla-La Aparecida, para gastos corrientes e inversiones.

Pág. 1 de 3



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QNCN UTHR ERCZ AFYQ

Resolución N° 27348 de 19/12/2025 "Decreto Resolución Subvenciones La Puebla-La Aparecida" - SEGRA 549617

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

Concejal Delegada del Área de Participación
Ciudadana y Festejos
D^{ña}. MARIA FRANCISCA MARTINEZ SOTOMAYOR
19/12/2025

NIF: P3001600J

Descentralización - Subvenciones

Expediente 1164001T

SEGUNDO. - Conceder subvención a las entidades que se relacionan a continuación, para gastos corrientes e inversiones por la puntuación y el importe que en el misma se reflejan.

Asociación	C.I.F.	Puntos obtenidos	Cuantía subvención (euros)	Detalle del gasto corriente
A.VV. de La Puebla	G30673875	80,23	2.500	Festival de teatro, mantenimiento del local social
Club de Personas Mayores "Sagrado Corazón de Jesús - La Puebla	G30617773	25,67	800	Actuación musical, gastos de imprenta
Comisión de Fiestas de La Puebla	G30892459	67,39	2.100	Fiestas patronales de la Puebla y XXXIII Romería Santa M. ^a del Buen Aire , XVI Fiestas de la patata, Semana Santa
AMPA CEIP Santa María del Buen Aire - La Puebla	G30679815	57,77	1.800	Juegos del patio, carnaval, charla y degustación sobre las abejas, bellas artes, excursión, graduaciones, fiestas
A.VV. "Miguel de Cervantes" - La Aparecida	G30635213	73,81	2.300	Fiestas patronales, reparación toldo, limpieza local social
Asociación de Mujeres "IRIS" - La Aparecida	G30660021	19,26	600	Talleres, cursos, charlas, limpieza y mantenimiento local
Asociación Belenista "El Buen Pastor" - La Aparecida	G30902969	44,93	1.400	Montaje del Belén, talleres, concursos, actividades X aniversario
AMPA EEI "Hazim" La Aparecida	G30737944	39,47	1.230	Fiesta graduación, festival fin de curso, espectáculos, fiesta de Carnaval, taller, excursión
A.VV. de Los Camachos	G30617336	41,72	1.300	Actividad de limpieza y desinfección del mobiliario del centro, incluida biblioteca, actividades infantiles, agua, seguro, limpieza y reparaciones del Centro Social

Pág. 2 de 3



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QNCN UTHR ERCZ AFYQ

Resolución N° 27348 de 19/12/2025 "Decreto Resolución Subvenciones La Puebla-La Aparecida" - SEGRA 549617

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

Concejal Delegada del Área de Participación
Ciudadana y Festejos
D^{ña}. MARIA FRANCISCA MARTINEZ SOTOMAYOR
19/12/2025



SELLO

FEDATARIO: DIRECTOR DE LA OFICINA DE
GOBIERNO MUNICIPAL (SELLO DE ÓRGANO)
19/12/2025



NIF: P3001600J

Descentralización - Subvenciones

Expediente 1164001T



ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS
Unidad Administrativa de Desconcentración y Participación Ciudadana

Asociación Juvenil de Los Camachos	G30892236	14,44	450	Actividad de limpieza y desinfección del vestuario de la pista polideportiva de Los Camachos, taller de informática, reparaciones en vestuario, luz
A.VV. de Punta Brava	G30663884	35,30	1.100	Fiestas patronales, fiesta infantil, seguros, internet, material oficina

Asociación	C.I.F.	Puntos obtenidos	Cuantía subvención (euros)	Detalle de la inversión
Comisión de Fiestas de La Puebla	G30892459	91,91	625	Renovación y compra de sillas y mesas
AMPA CEI "Hazim" La Aparecida	G30737944	36,76	250	Equipo de sonido
A.VV. y Veraneantes "Bahía Bella"	G30713820	121,32	825	Instalación de ventanas en el local social

TERCERO. - Ordenar la publicación de esta resolución en la BDNS y en la web municipal.

CUARTO. - El plazo de justificación de estas subvenciones finalizará el 31 de enero de 2026 de conformidad con lo establecido en las Bases de la Convocatoria, debiendo justificarse los pagos correspondientes a las presentes subvenciones con referencia a facturas del presente ejercicio 2025.

QUINTO. - La presente resolución es definitiva en vía administrativa y en consecuencia susceptible de ser recurrida potestativamente en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de un mes o directamente ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Cartagena en el plazo de dos meses. Estos plazos se contarán a partir del día siguiente al de la recepción de la notificación del- presente. Esto es sin perjuicio de que pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estime procedente.

Así lo manda y firma electrónicamente en la fecha indicada al pie de página, la Concejala del Área de Participación Ciudadana y Festejos.

Pág. 1 de 3



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QNCN UTHR ERCZ AFYQ

Resolución N° 27348 de 19/12/2025 "Decreto Resolución Subvenciones La Puebla-La Aparecida" - SEGRA 549617

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 3